

Vamos a volver al tema cuya explicación hemos tenido que dejar interrumpida durante estos últimos domingos, que hemos tenido que exponer temas circunstanciales. Estaremos explicando uno de los últimos artículos del libro, el artículo de la remisión de los pecados. Y suspendimos la explicación cuando llegamos al punto concreto de en qué condiciones o cómo otorga Dios el perdón. Y unívoco que aquí nos detengamos un poco y reflexionemos un poco. Muchas cosas que se observan y otras muchas que se oyen revelan que muchos hombres no tienen una idea cabal y justa respecto de todo esto. Y fácilmente, juzgando y apreciando por cosas con una ligereza muy impropia de la trascendencia que puede tener la cosa, se dejó de pensar o se pasó sin detenerse a mirar. Así por ejemplo una actitud muy impropia del hombre respecto de estas cosas es la de aquel que sin estudiarlas y mirárselas o al menos juzga como cosas ridículas o prácticas desprovistas de solidez algunas como la confesión, por la que se le otorga, de pronto del poder de Cristo administrar el perdón de los pecados.

Ha oír decir que acaso ningún sacramento, ninguna práctica católica tanto impropiedades como este sacramento y su práctica. El primer obstáculo que encuentra el hombre para su admisión es su sentido de libertad. Y los que lo han desacreditado, los que lo desacreditan nos lo presentan como una cosa sencilla, incompatible con el sentimiento de libertad que tiene el hombre. Muchos escritores y muchos charlatanes lo han presentado como una explotación de la libertad humana. Como una cosa indigna de la dignidad humana... ¿Qué necesidad puede tener Dios de que vayamos a declarar nuestra falta a un hombre... Si parece que tanto para Dios es una cosa muy importante...

Desde luego es Dios quien ha inspirado al hombre ese sentido de libertad, ese amor a la libertad. Y lo sabemos por la experiencia y lo conocemos por la historia que pocas cosas le deprecian a un hombre y a un pueblo tanto como la falta de este sentimiento. Lo vemos y lo sabemos que el sentimiento de la libertad ha inspirado en todo momento gestos heroicos y este sentimiento rectamente sentido, este sentimiento dentro de los límites racionales, es uno de los mejores estímulos de la actividad humana. Bien hace el hombre gloriarse de su libertad y bien hace el hombre defenderla aun a costa de su vida, porque esta no tiene gracia, porque esta no ofrece alivio. No para nada, cuando por causas de libertad el hombre

de tanto reducido a ser un autómata.

¿Dios mismo redime en libertad humana. Dios mismo obra en res-
peto a la libertad humana, pero cuanto se ha dispuesto que
la alternativa de su salvación o de su condenación, la alternativa más
trascendental, sea obra de su libertad. ¿Tiene observas mayores respeto
a la libertad que el que observa Dios a la más trascendental fealdad
del hombre? ¿en la más sentido para ti que éste? ¿Tiene mayor res-
peto que el de Dios que ~~independiente~~ contemplan que una criatura suya,
hecha por él, redimida por él, se separe definitivamente de él pro-
pamente por respetar en libre determinación de la misma? ¿Tiene
recursos no le habrían de faltar... ¿so en mi libertad... en la liber-
dad... ¿quiero Dios que sea artífice de mi propia suerte... de mi pro-
pia dicha o desdicha... ¿so Dios que se respete a la libertad ha que
de llevar hasta estos extremos... ¿so Dios tan tolerante... ¿so Dios puede
contradecirse consigo mismo uniformemente por otra parte al hombre
ello que sea incompatible, incongruente o demerente para su libertad?
Hombres que tenemos ^{que un} sentimiento de libertad, hombres que aspiramos a nuestra
gloria y nuestro honor a la libertad... ¿somos racionales... ¿somos
un poco... ¿cuanto... ¿so una mirada superficial encuentra incorn-
tibilidades donde un estudio reflexivo, ¿so una halla precisamente la
lógica más reflexiva, la armonía más acabada... el orden más perfecto.

¿Ved que una vez que el hombre abandona a su libertad hay que visado una ley
natural o divina y un ser violación leyes peca, Dios que en todo
momento respeta y sanciona la libertad, no puede perdonar el pecca-
do, no puede acabar en esa reparación impuesto con el peccado, a no
ser que el mismo hombre lo deteste, se arrepiente del peccado. ¿El
hombre no lo ha detestado previamente